



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 16 de julio de 2026.

VISTO, el Expediente MPA-E-43185-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 3/2026 – RAF 537, referente a la adquisición de cincuenta metros cúbicos (50 m³) de gas helio, destinado a la Estación de Vigilancia Atmosférica Global de la Dirección de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica de la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 093/26, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 3/2026 – RAF 537, adjunta en orden 19.

Que en fecha 5 de junio de 2026, se efectuó el acto de apertura de ofertas, surgiendo de allí la presentación de un (1) proveedor, Oferente N° 1: AIR GAS S.A. - C.U.I.T. N° 30-71517212-3, quien presenta cotización en los renglones N° 01, N° 02 y N° 03 por la suma de PESOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 29.175.000,00).

Que, vista y analizada la oferta recibida, el área requirente, a través de la Nota N° 42/2026 – LETRA: D.C.C. y V.A. – S.A. adjunta en orden 41, recomendó pre-adjudicar los renglones N° 01, N° 02 y N° 03 de la presente contratación a la firma AIR GAS S.A. - C.U.I.T. N° 30-71517212-3, por la suma PESOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 29.175.000,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo por medio del cual se apruebe y adjudique el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8033UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8033, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1580 y N° 1062, los Decretos

///...2. –



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...//2.-

Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N.º 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 325/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y ADJUDICAR la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 3/2026 – RAF 537, a la firma AIR GAS S.A. - C.U.I.T. N° 30-71517212-3, en los renglones N° 01, N° 02 y N° 03, por la suma PESOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 29.175.000,00), referente a la adquisición de cincuenta metros cúbicos (50 m³) de gas helio, destinado a la Estación de Vigilancia Atmosférica Global de la Dirección de Cambio Climático y Vigilancia Atmosférica de la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. -Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º. -El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8033UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8033, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. -Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 150 /2026.-